

Quilmes, 6 de octubre de 2010

VISTO el expediente N° 827-1112/10, y las Resoluciones CS N° 295/09, N° 73/10, N° 141/10, N° 184/10, N° 247/10, N° 308/10 y la Resolución (R) N° 587/10, y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones (CS) CS N° 295/09, N° 73/10, N° 141/10, N° 184/10, N° 247/10 y N° 308/10 se aprobó la propuesta de cargos docentes para la convocatoria a concursos para el año 2010 de los Departamentos de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales y del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes, con un total de ciento treinta y ocho (138) cargos.

Que por Resolución (R) N° 587/10 se convocó a concursos para la provisión de cargos de docencia, docencia con desarrollo profesional y de docencia e investigación de los Departamentos de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes.

Que, conforme al Artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes, Docentes con Desarrollo Profesional y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior designar los jurados para cada cargo llamado a concurso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1: Proponer al Consejo superior la designación de los jurados actuantes en los concursos docentes convocados por Resolución CS N° 587/10, según se detalla en el Anexo I adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO 2: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 128/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología